

Reinician juicio de migrantes desaparecidos de La Vela de Coro en el año 2019

Este caso va a un segundo juicio dado que los familiares de los desaparecidos, apelaron la sentencia del tribunal de Tucacas ante la Corte de apelaciones y el falló se dio a favor de las familias afectadas, además precisan los familiares que hubo fallas en los procedimientos y por cuanto las calificaciones de los delitos contra los imputados fueron desestimadas casi en su totalidad e incluso, los tiempos de condena no se ajustan a derecho.

La Corte de apelaciones ordenó, a mediados del 2023, la nulidad del juicio anterior y su sentencia, y ordena al tribunal respectivo a repetir el juicio para que corrija y subsane todos los procedimientos.

La audiencia de «reapertura» del juicio será este viernes 6 de febrero a las 10 AM a cargo de la juez Dra. Diana Parra.

Magaly Hassan
CNP 14356